



**SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUÉ**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 12  
DE MARZO DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL  
ROCK PERUANO"**

La congresista que suscribe, **SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUÉ**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 74 ° y 75° del Reglamento del Congreso, presenta el siguiente PROYECTO DE LEY:

**FORMULA LEGAL**

**LEY QUE DECLARA EL 12 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DEL ROCK  
PERUANO"**

**Artículo único. - Objeto de la Ley**

Se declara el día 12 de marzo de cada año, como "Día del Rock Peruano", en conmemoración al tradicional festival musical iniciado en el distrito de El Agustino, con el nombre de Festival de Rock Popular Agustiniano, «Agustirock».

**DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL**

**UNICA. – De la promoción de este día**

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Cultura, así como los gobiernos regionales y gobiernos locales, promueven actividades culturales, con la finalidad de conmemorar el "Día del Rock Peruano".

Lima, 27 de marzo del 2024

*[Handwritten signatures and stamps]*

ALEX FLORES.

SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUÉ  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

6 BL  
Gustavo Benítez

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n-Lima, Perú  
Central Telefónica: 311-7777

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

El objetivo de la presente propuesta legislativa es declarar el 12 de marzo de cada año, como «Día del Rock Peruano», en homenaje y conmemoración al Festival de Rock Popular Agustiniano, también denominado *Agustirock*, que todos los años desde 1989, se lleva a cabo en el distrito de El Agustino, de la provincia y departamento de Lima.

#### 1.1.- ANTECEDENTES

El Rock, tiene sus orígenes a finales de la década de los años 40. Nace como fusión de la música afro americana, como los *blues*, el *jazz*, la música *country* y el *folk*.

Este género musical, debido a la discriminación racial que asolaba a los Estados Unidos de esa época, no tuvo un éxito inmediato. No fue sino a partir de la década de los años 50, que el rock ganó mayor popularidad, a través de canciones escritas por compositores como Elvis Presley, Jerry Lee Lewis o Bill Haley. Fue este último, con su grupo *Bill Haley & His Comets*, quienes, en 1954, oficializaron la fecha de nacimiento del rock, con la grabación de «*Rock around the Clock*». Este tema musical, ocupó el primer lugar de las preferencias, durante 8 semanas en los Estados Unidos y se llegó a vender hasta 20 millones de copias en todo el mundo.

El Rock and Roll, se propagó en Europa, echando raíces por primera vez en Inglaterra. El año 1962 estuvo marcado tanto por el primer concierto de los *Rolling Stones* como por el primer éxito musical de los *Beatles*: «*Love Me Do*». Estos grupos musicales, le impusieron un ritmo diferente y al mismo tiempo dieron vida a nuevos géneros musicales de rock.

Así, la música rock continuó experimentando cambios, haciéndose más sofisticada técnicamente, particularmente a través de *Jimi Hendrix*, *David Bowie*, *Fleetwood Mac* y *Led Zeppelin*, todos musicalmente diversos, pero que se convirtieron en íconos culturales de esta época.

A finales de los años 60, las letras sentimentales de las piezas musicales de rock dieron paso a textos más comprometidos, bajo la influencia de *Bob Dylan*, quien se inspiró en el movimiento folk, que contenía a menudo cantos de protesta, como expresión de un movimiento militante por los derechos humanos, la paz y la justicia social. En 1962, publicó su canción «*Blowin' in the Wind*», que se convirtió en uno de los grandes clásicos del artista. En el 2016, recibió el Premio de Literatura, por haber creado nuevas expresiones poéticas dentro de la tradición de la canción estadounidense.

Sin duda uno de los momentos claves en la historia del rock, fue el encuentro musical llevado a cabo del 15 al 18 de agosto de 1969, en la pequeña ciudad de White Lake (2,000 habitantes) donde nada menos que 450,000 personas, se congregaron para el mayor encuentro musical de los años 1960, denominado **Woodstock Music and Art Fair**. Este evento se convirtió en el símbolo del movimiento hippie y de la lucha contra la guerra del Vietnam. Determinadas actuaciones dejaron una huella imborrable en la historia de la música rock, pudiéndose citar entre estas a la de *Jimi Hendrix, Janis Joplin, Ten Years After, the Who, Joan Baez* o incluso *Crosby, Stills Nash y Young*.

En los años 70 el Rock and Roll se diversificó bajo la influencia de otros estilos musicales: el **rock progresivo**, influido por el jazz, la música clásica, la música contemporánea o determinadas músicas étnicas, *Yes, Genesis*, el **jazz-rock** o **jazz fusión**, fueron mezclando elementos tomados de otras corrientes musicales como el **rock** y el **funk** (*Miles Davis, Soft Machine, Weather Report*).

Los *blues* mezclados con el rock eléctrico dieron lugar al **hard rock** o **heavy metal** (*Aerosmith*).

A finales de los años 70, la ola **Punk** surgió con grupos como *The Sex Pistols* y *The Clash*, tomando como bandera las demandas colectivas de la población, debido a la creciente crisis social en Gran Bretaña.

A principio de los años 80, este movimiento musical revolucionario, dio lugar a la **new wave**, un género musical que reunía varios estilos de música pop/rock con sonidos electrónicos y punk rock; utilizando nuevos instrumentos como los sintetizadores (*Talking Heads, Television, Ultravox*).

En la actualidad, este género musical sigue vigente, gracias, sobre todo a las plataformas musicales virtuales que se pueden hallar en internet, así como las redes sociales, y vídeos que se visualizan en YouTube.

## **1.2.- FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA NORMATIVA**

En el Perú, el denominado Rock peruano, aparece durante la década de los años 50, cuando durante el verano de 1957, la banda peruana de Rock and Roll *Los millonarios del Jazz* y Eulogio Molina y sus *Rock and Rollers*, lanzan simultáneamente, los primeros discos de 45 de rock grabado por músicos peruanos, seguido de long plays de 10 pulgadas, ambos contando con cantantes extranjeros.

En la década de 1960, aparecen bandas de rock como *Los Kreps, Los Sunset, Conjunto Astoria, Los Zodiac, Los Alfiles y Los Stars*. En 1964, surgió la banda *Los Saicos*, que fue considerada como uno de los primeros exponentes del denominado **Proto-Punk**, componiendo temas propios en idioma español, como «*Demolición*».

Durante el periodo de 1968-1972, aparecieron bandas como *The St. Thomas Pepper Smelter*, dirigida por Gerardo Manuel que se volvió una de las bandas más populares de su tiempo. Pero la banda más importante de este periodo fue *Traffic Sound*, quienes desarrollaron un estilo a veces hard rock y a veces psicodélico que luego se fusionó con ritmos andinos y afroperuanos.

A principios de la década de los 70, surgieron bandas como *Polen* y *El Opio* que fueron los primeros en intentar fusionar el rock con los ritmos latinos y peruanos. Hacia el sur del país, *Trébol del Cusco* incursionó cantando en quechua, mientras que algunas bandas provenientes de la cumbia entablaron la experimentación con el rock y la psicodelia, como lo hicieron *Los Destellos* y su tremenda joya «*Onsta la Yerbita*» o *Los Zheros* de Iquitos con su tema «*Cuarto Oscuro*».

Más adelante, ya en los ochentas, una de las bandas más grandes que ha tenido el Perú, imprescindibles en la fusión gratuita entre el rock y la música folclórica peruana, fue *Del Pueblo Del Barrio*, con Piero Bustos a la cabeza, quienes, incorporando una actitud y estética callejera y transgresora, produjeron temas como «*Escalera al infierno*», «*Posesiva de Mí*», «*Coche Bomba*» o «*Gregorio*», que hoy en día son clásicos del rock peruano.

Durante la década de 1980, se podría hablar de un renacimiento del rock peruano. En este periodo se lanzó exitosamente el disco «*Avenida Larco*» del grupo *Frágil*, el cual colocó al Rock peruano nuevamente en los medios de comunicación. Se editaron otros temas en sendos discos simples, como «*Patinando*» de *Rollets* y «*El rock del vago*» de *Hielo*. En este periodo, también aparecen bandas y solistas que empezaron a tocar temas de la realidad nacional y popular, como el caso de *Río*, con el tema «*La universidad*» y también aparece Miki González, quien tomando como fuente de inspiración la problemática social del país, en fusión con la música afroperuana, produjo temas como «*Dímelo, dímelo*» y «*Vamos a Tocache*».

Es en esta década, puntualmente el 12 de marzo de 1989, en la plaza central del distrito de El Agustino, que se estrena por primera vez el denominado Festival de Rock Popular Agustiniano. Este evento popular se realizó con la formación de un colectivo local integrado por músicos peruanos perteneciente a sectores populares, tomando posteriormente el nombre de *Agustirock*.

Este evento, con el nombre de *Agustirock*, posteriormente tomó como fecha de celebración el 12 de marzo de todos los años y su objetivo fue mostrar el desinterés del Estado y los gobiernos locales hacia la población, así como las desigualdades sociales, la discriminación y la pobreza que se vivían en las calles populosas de la ciudad de Lima.

Las características distintivas de este festival musical, han sido la autonomía en su organización, la gratuidad de sus presentaciones y el mensaje social y contestatario de sus temas musicales.

Grupos como *Los Mojarras*, *Simbiosis*, *Leusemia*, *Velorio*, *Eclipse* y *Sabotaje*, se presentaron en este festival, realizando *covers* de rock clásico y que, a lo largo de las décadas, crearon temas nuevos e independientes que narran la historia de peruanos que luchan por un país mejor.

Como recuerda Miguel Vásquez, uno de los coordinadores de los primeros festivales, «mientras otros bailaban como John Travolta, acá escuchábamos a los clásicos del rock». «Para quienes vivían en el barrio de El Agustino, barrio capitalino, habitado mayoritariamente por familias de emigrantes de las zonas andinas, ubicado cerca de *Tacora* y de *La Cachina*, acceder a la información musical de la década de los 70, no resultaba difícil; hasta aquí, llegaba gente de clase media o alta para vender sus discos LP y de 45 RPM de rock».

En la actualidad, en el Perú existen cientos de bandas de rock que han participado en los diversos festivales, que se han llevado a cabo, en este espacio; sin embargo, es necesario precisar, que el *Agustirock* trasciende la música, haciendo reflexiones sobre política, sociedad y educación, marcando así una diferencia en su estilo.

En ese sentido, esta propuesta legislativa, tiene también como objetivo, institucionalizar una forma de identidad musical, que ha tomado arraigo en la sociedad peruana, interpretando su realidad.

## **II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL**

La presente propuesta legislativa que busca declarar el 12 de marzo de cada año, como «Día del Rock Peruano», no colisiona ni va generar conflicto con norma alguna. Es más, esta propuesta normativa, busca garantizar y materializar el cumplimiento del derecho fundamental a la creación artística, reconocido por el numeral 8) del artículo 2° de la Constitución Política, que a la letra señala que toda persona humana tiene derecho: «A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión».

Asimismo, este proyecto de ley, se concuerda con lo establecido por la Resolución Directoral N° 170/INC emitida por el Instituto Nacional de Cultura, que declara al rock peruano como expresión de la cultura y parte de nuestra diversidad cultural.

## **III. ANALISIS COSTO BENEFICIO**

La presente iniciativa legislativa no representa ninguna iniciativa de gasto que signifique algún tipo de egreso adicional al Estado peruano. En términos de beneficio, va significar una mejora en la afirmación de la identidad del rock nacional.

#### **IV. VINCULACION CON LAS POLITICAS DE ACUERDO NACIONAL**

Las políticas de Estado, elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y la construcción de consensos, proponen los cambios necesarios en aspectos sociales, políticos y económicos para alcanzar el bien común en un marco de desarrollo sostenible y gobernabilidad democrática.

Esta iniciativa legislativa guarda relación con la siguiente Política de Estado:

##### *«3. Afirmación de la identidad nacional*

*Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.*

*Con este objetivo, el Estado: (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país; (b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.»*

Lima, 27 de marzo del 2024.